

**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
PRESENCIAL NÚMERO COMECYT- IRP-004-2026, REFERENTE A LA  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LLEVAR A CABO EXPOSICIONES DE  
EDUCACIÓN Y FOMENTO A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 28 de mayo de 2026, reunidos en la sala de juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, sita en Calle Paseo Colón Número 112 A Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México, la Ing. Gabriela Velazco Miranda, Encargada de Despacho de la Dirección Jurídico Administrativo y de Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios, Mtra. Meztli Zuleima Vara García, Directora de Financiamiento, Divulgación y Difusión y Representante de la Unidad Interesada en la Contratación del Servicio, así como la persona física la C. Alma Cirenía Meza Rodríguez, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y municipios y 89 de su Reglamento, procedió a dar a conocer el fallo de adjudicación de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-04-2026, referente a la contratación del servicio para llevar a cabo Exposiciones de Educación y Fomento a la Ciencia y la Tecnología.

El Fallo se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Antecedentes.
- 2.- Objeto del Fallo.
- 3.- Comunicación de Fallo.

**1. ANTECEDENTES**

Dictamen y evaluación de propuestas, se tiene lo siguiente:

Por cuanto a la Propuesta Técnica:

- a) Se le informo al oferente participante la C. Alma Cirenía Meza Rodríguez, que su propuesta técnica cumple de manera cuantitativa con la información y requisitos solicitados en las bases de la Invitación Restringida Presencial Número COMECYT-IRP-004-2026.

Por cuanto a la Propuesta Económica:

La evaluación de la propuesta económica del siguiente oferente:

| OFERENTE                     | HOJAS | MONTO        |
|------------------------------|-------|--------------|
| Alma Cirenía Meza Rodríguez, | 2     | \$942,036.00 |

Por lo anterior, y una vez hecha la revisión y evaluación de las propuestas se determina que la C. Alma Cirenía Meza Rodríguez, reúne los requisitos legales, técnicos y económicos, la capacidad administrativa, financiera, solicitado en las bases de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-004-2026.

Asimismo, el monto de la propuesta económica de la C. Alma Cirenía Meza Rodríguez, está dentro del estudio de mercado para la contratación de los servicios.



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

**2. OBJETO DEL FALLO**

Se da a conocer el objeto del fallo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 88 de su Reglamento, en virtud de que el Dictamen de Adjudicación, emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios de Consejo Mexiquense Ciencia y Tecnología, es la base para el fallo de adjudicación, el que deberá asegurar el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, para la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

La Ing. Gabriela Velazco Miranda, Encargada de Despacho de la Dirección Jurídico Administrativo y de Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, indico que las bases de la **Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-004-2026**, de fecha 22 de mayo del 2026, por su propia y especial naturaleza corre agregado a la presente y forma parte integrante de la misma.

Se da a conocer el contenido del fallo:

**3. COMUNICACIÓN DEL FALLO**

Por lo anterior, de acuerdo a las atribuciones que me confieren los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 89 de su Reglamento, se emite el fallo, por el que se adjudica a la C. Alma Cirenía Meza Rodríguez, por un monto de \$942,036.00 (novecientos cuarenta y dos mil treinta y seis pesos 00/100 M. N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

De acuerdo a las siguientes partidas presupuestales:

**ANEXO TÉCNICO**

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL     |
|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------|-----------------|--------------|
| 4441-01 | Exposiciones itinerantes de educación y fomento a la ciencia y la tecnología en el vehículo marca Hino.<br><br>Experiencias inmersivas relacionadas con ciencia y tecnología.<br><br>Material educacional relacionado con ciencia y la tecnología.<br><br>Bloques interactivos de robótica y relacionado con las diferentes ramas.<br><br>Pantallas a través de la cual se visualice las experiencias de realidad virtual.<br><br>Lentes de realidad virtual con actividades de aprendizaje en matemáticas, física, química, etc. | Servicio         | 1        | \$812,100.00    | \$812,100.00 |





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

| PARTIDA                                                          | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | UNIDAD<br>DE<br>MEDIDA | CANTIDAD | PRECIO<br>UNITARIO | SUBTOTAL     |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------|--------------------|--------------|
|                                                                  | Actividades lúdicas basadas en el uso de la ciencia y tecnología.<br>Actividades relacionadas con inteligencia artificial.<br>Impresos dentro y fuera, así como todo el material necesario para dar vida al vehículo en relación con la ciencia y la tecnología.<br>Las actividades deberán ir dirigidas para niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad. |                        |          |                    |              |
| Novecientos cuarenta y dos mil treinta y seis pesos 00/100 M. N. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |          | SUBTOTAL           | \$812,100.00 |
|                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |          | IVA                | \$129,936.00 |
|                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |          | TOTAL              | \$942,036.00 |

Notificándole en este mismo acto que, la celebración del Contrato derivado de la Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-004-2026, se llevará a cabo dentro de los 10 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, en la sala de juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, ubicadas en Paseo Colón núm. 112-A Col. Ciprés, C.P.50120, Toluca, Estado de México.

Es dable en términos del artículo 24 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, de aplicación supletoria, en este acto queda debidamente notificado al oferente adjudicado.

La garantía de cumplimiento del contrato del servicio, deberá exhibirse por el oferente adjudicado, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, por un importe del 10% del monto total del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado, con fundamento en los artículos 76 fracción III de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 128 fracción II de su Reglamento.

Asimismo, la garantía de defectos o vicios ocultos del contrato del servicio, deberá exhibirse por el oferente adjudicado, dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la entrega de los servicios, por un importe del 10% del monto total del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado, con fundamento en los artículos 76 fracción IV de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios y 128 fracción III de su Reglamento.

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, el oferente adjudicado expreso su consentimiento respecto a los aspectos desahogados en el presente fallo.

4



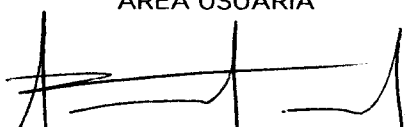
**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

No habiendo otro asunto que tratar la Ing. Gabriela Velazco Miranda, Encargada de Despacho de la Dirección Jurídico Administrativo y de Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y la Mtra. Meztli Zuleima Vara García, Directora de Financiamiento, Divulgación y Difusión y Representante de la Unidad Interesada en la Contratación del Servicio, dan por terminado el acto de procedimiento de emisión de fallo por **Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IRP-004-2026**, en que se comunicó el fallo de adjudicación siendo las 16:15 hrs del día 28 de mayo del año 2026, firmado al margen y al alce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

PRESIDENTA

  
ING. GABRIELA VELAZCO MIRANDA  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVO Y DE IGUALDAD DE GÉNERO  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ÁREA USUARIA

  
MTRA. MEZTLI ZULEIMA VARA GARCÍA  
DIRECTORA DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN  
Y DIFUSIÓN Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
INTERESADA EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL COMECYT- IRP-004-2026.

